

22565 *ORDEN de 8 de julio de 1982 por la que se nombra a don Angel María Relimpio Ferrer, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel María Relimpio Ferrer, número de Registro de Personal A42EC2073, nacido el 8 de agosto de 1935, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22566 *ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se nombra a don Andrés Ollero Tassara, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Andrés Ollero Tassara, número de Registro de Personal A42EC2064, nacido el 15 de mayo de 1944, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22567 *ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se nombra a don Ramón Capella Hernández, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Capella Hernández, número de Registro de Personal A42EC2065, nacido el 15 de diciembre de 1939, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22568 *ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se nombra a don Gregorio Peces-Barba Martínez, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (3.º) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gregorio Peces-Barba Martínez, número de Registro de Personal A42EC2066, na-

cido el 13 de enero de 1938, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (3.º) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22569 *ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se nombra a don Marcelino Rodríguez Molinero, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Marcelino Rodríguez Molinero, número de Registro de Personal A42EC2067, nacido el 21 de julio de 1934, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22570 *ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se nombra a don Luis García San Miguel Rodríguez-Arango, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis García San Miguel Rodríguez-Arango, número de Registro de Personal A42EC2068, nacido el 10 de noviembre de 1929, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22571 *ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se nombra a doña María Josefa Sanz Fuentes, Profesora agregada de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Josefa Sanz Fuentes, número de Registro de Personal A42EC2076, nacida el 22 de septiembre de 1947, Profesora agregada de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profe-

sorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22572

ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se nombra a don José Luis Blasco Estelles, Profesor Agregado de «Metafísica (Teoría del conocimiento)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Blasco Estelles, número de Registro de Personal A42EC2077, nacido el 22 de junio de 1940, Profesor agregado de «Metafísica (Teoría del conocimiento)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22573

ORDEN de 4 de septiembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Fernando Jover Cao de Benos de Les en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Ceuta.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese, a petición propia, de don Fernando Jover Cao de Benos de Les en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22574

ORDEN de 3 de septiembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Lamberto García Pineda como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1961, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Lamberto García Pineda en el cargo de Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Empleo y Relaciones Laborales y para la Seguridad Social.

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

22575

REAL DECRETO 2192/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel López Rodríguez como Presidente del Consejo de Intervención de la Central Nuclear de Lemóniz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo dos punto uno del Real Decreto-ley doce/mil novecientos ochenta y dos, de veintisiete de agosto, por el que se regula la intervención del Estado en la Central Nuclear de Lemóniz, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo a disponer el nombramiento de don Manuel López Rodríguez como Presidente del Consejo de Intervención del Estado en la Central Nuclear de Lemóniz.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE

Mº DE SANIDAD Y CONSUMO

22576

REAL DECRETO 2193/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Roberto Suárez García como Presidente del Instituto Nacional del Consumo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Roberto Suárez García como Presidente del Instituto Nacional del Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,
MANUEL NÚÑEZ PÉREZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22577

ORDEN de 21 de julio de 1982 por la que se nombra funcionario en prácticas a don José Loreto Sánchez Martín.

Ilmo. Sr.: Por Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha 13 de julio de 1981, fueron nombrados Administrativos en prácticas los aspirantes a ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado que habían superado la fase de oposición de las XI pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 256, del día 25 de octubre), no figurando entre ellos

don José Loreto Sánchez Martín, no obstante haber superado dicha fase de las pruebas, debido a que hacía el número 7 de los aprobados por el Tribunal calificador constituido en Caracas, Venezuela, ante el que actuó y las plazas convocadas allí habían sido seis;

Por Orden de 14 de mayo de 1982, fueron anuladas las actuaciones de varios aspirantes que no acreditaron contar con todos los requisitos exigidos por la convocatoria de las pruebas, a la vista de las documentaciones presentadas por los mismos, así como sus nombramientos de Administrativos en prácticas, figurando entre ellos dos de los aspirantes que actuaron ante el Tribunal citado;

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 9.7 de la convocatoria aludida,

Este Ministerio de la Presidencia ha tenido a bien disponer lo siguiente: